

Proceso de Selección	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2023GRA-IREN-SUR
Objeto	ADQUISICION DE BUPRENORFINA PARA LAS PACIENTES DEL IREN SUR
Acta	RECEPCIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN Y BUENA PRO

En Arequipa hoy 07 de mayo del 2024, siendo las 08:16 horas del día se reunieron en las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur (IREN-SUR), en la oficina de logística, el comité de selección nombrado mediante Resolución Gerencial N°0059-2024-GRA-PR-GRSA-IREN-G integrador por:

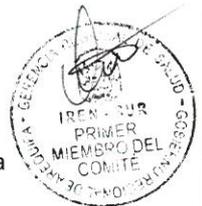
COMITE DE SELECCIÓN	DR. FREDY AGUILAR PUMA Presidente del Comité
	QF. MARIAN DAYANA OVIEDO ALVAREZ Primer Miembro
	SR. WILLINGTON RODOLFO PONCE GIRON Segundo Miembro



RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El presidente del comité de selección en presencia de todos los miembros comenzó a la apertura electrónica del sobre de las empresas debidamente inscrita como participante en el presente proceso

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	SE PRESENTO
1	20100091543	GRUNENTHAL PERUANA S A	SI SE PRESENTO
2	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	NO SE PRESENTO
3	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	NO SE PRESENTO
4	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	NO SE PRESENTO



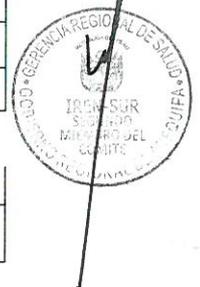
El presidente del comité de selección procede a la apertura de las propuestas presentadas vía electrónica a través de la plataforma del SEACE 3.00 y se verifica el contenido de la propuesta

N°	Postor	N° copias	Folios
1	GRUNENTHAL PERUANA S A	1 COPIA	166 FOLIOS

El comité de selección procedió a revisar los documentos de presentación obligatoria de cada uno de los postores siendo el siguiente resultado:

ITEM N°001.- BUPRENORFINA 35 MCG/H (20 MG COMO SAL)

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	GRUNENTHAL PERUANA S A
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Si
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) NO CORRESPONDE	
Copia de certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM) del laboratorio fabricante en español VIGENTE	Si
Copia de certificado de buenas practicas de almacenamiento (BPA). VIGENTE	Si



Copia De Registro Sanitario o Certificado de registro sanitario otorgado por la autoridad nacional de productos farmacéuticos dispositivos médicos y productos sanitarios (ANM), además resoluciones de modificación Debidamente Firmado por responsable	Si
Declaración jurada de Garantía de 18 meses como minimo	Si
Declaración jurada de compromiso de canje y/o reposicion por defectos, vicios ocultos o por fecha de vencimiento menor a la requerida	Si
Copia del protocolo de análisis emitido por el fabricante o quien encarga su fabricacion	Si

SIENDO ESTE EL RESULTADO:

ITEM N°001.- BUPRENORFINA 35 MCG/H (20 MG COMO SAL)

N°	Postor	ÍTEM	Documentos de presentación obligatoria	Cumple los EE.TT. (D. J. de cumplimiento de los TDR el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3)	Admitido
1	GRUNENTHAL PERUANA S A	1	SI	SI	SI

FACTOR DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El comité de selección procedió a efectuar la calificación de las propuestas de los postores debidamente admitidos:

ITEM N°001.- BUPRENORFINA 35 MCG/H (20 MG COMO SAL)

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CALIFICA
1	GRUNENTHAL PERUANA S A	Si	Si



FACTOR DE EVALUACIÓN

Se procedió a efectuar la verificación del valor estimado del ítem de la propuesta económica del postor que fue admitido.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA (VALOR ESTIMADO)

El comité de selección verifica el valor estimado y solicita a la unidad de programación de presupuesto si se cuenta con más presupuesto este emitiendo su reporte donde indica que no se cuenta con más presupuesto que el que está certificado para el presente proceso por lo tanto este es el resultado:

ITEM N°001.- BUPRENORFINA 35 MCG/H (20 MG COMO SAL)

N°	Postor	Valor referencial	Propuesta económica presentada	Puntaje económico
1	GRUNENTHAL PERUANA S A	61,800.00	61,800.00	100.00



PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

N°	Postor	Puntaje económico	Puntaje total	Orden de prelación
1	GRUNENTHAL PERUANA S A	100.00	100.00	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme al resultado obtenido, se otorga la buena pro al postor ganador que ha cumplido con todos los requerimientos solicitados.

ITEM N°001.- BUPRENORFINA 35 MCG/H (20 MG COMO SAL)

POSTOR GANADOR	MONTO
GRUNENTHAL PERUANA S A	61,800.00



OBSERVACIONES

Sin Observaciones

CONCLUSIÓN

Siendo las 09:10 horas del mismo día, se procedió a cerrar la presente acta, suscribiéndola los miembros del Comité de selección.



[Handwritten signature in blue ink]

DR. FREDY AGUILAR PUMA
residente del Comité de selección
AS N°08-2024-GRA-IREN SUR



[Handwritten signature in black ink]

QF. MARIAM DAYANA OVIEDO ALVAREZ
PRIMER MIEMBRO



[Handwritten signature in black ink]

SR. WILLINGTON RODOLFO PONCE GIRON
SEGUNDO MIEMBRO